



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Justicia

LXVIII/CJ/04

Acta No. 04

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **17:35** horas del **primero de abril del 2025**, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión de Justicia**, en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión del siguiente asunto turnado a la Comisión:

1.- Asunto 715

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el Artículo Segundo Transitorio, fracción I, del Decreto No. LXVIII/RFLEY/0189/2025 III P.E., publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 20 de febrero de 2025, por el que se reformaron los artículos 29, párrafos segundo y tercero; y 30; y se derogaron del artículo 29, los párrafos cuarto, quinto y sexto; todos de la ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, en materia de jubilación y retiro anticipado de Jueces y Magistrados.

Iniciador o Promovente: Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN)



V.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS	PRESIDENTE
DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO	SECRETARIA
DIPUTADA EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA	VOCAL
DIPUTADO JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID	VOCAL
DIPUTADO GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ	VOCAL
DIPUTADA JAEL ARGÜELLES DÍAZ	VOCAL

Acto seguido, se manifestó la inasistencia justificada del **Diputado Pedro Torres Estrada**. Así mismo, se verificó el quórum legal, por lo cual el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, se sirviera someter a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual **se aprobó por unanimidad**.



III.-Continuando con el tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, pregunte a las y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente vía correo electrónico y, al no haber observaciones, quedó **aprobada por unanimidad de votos** de las y los Diputados presentes.

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, se procedió al análisis y discusión del asunto turnado a la Comisión identificado con el número **715**, a fin de reformar el Artículo Segundo Transitorio, fracción I, del Decreto No. LXVIII/RFLEY/0189/2025 III P.E., publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 20 de febrero de 2025, por el que se reformaron los artículos 29, párrafos segundo y tercero; y 30; y se derogaron del artículo 29, los párrafos cuarto, quinto y sexto; todos de la ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, en materia de jubilación y retiro anticipado de Jueces y Magistrados. Para ello, **el Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, cedió el uso de la voz al área técnica y, en tal sentido, se realizó la argumentación jurídica correspondiente de la iniciativa antes mencionada. Posteriormente, se realizaron observaciones por las y los integrantes de esta Comisión de mérito, las cuales serán objeto de consulta y una vez esclarecidas, poder estar en aptitud de continuar con el análisis de la iniciativa antes referida.



V.- A fin de desahogar el último punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, pregunte a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar.

Acto seguido la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, solicitó reunión para la instalación de las Comisiones Unidas de Igualdad y Justicia, la cual fue aprobada por las y los Diputados presentes, quienes fijaron fecha para el tres de abril del año en curso al término de la sesión.

Al no haber más asuntos generales, siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos, se da por terminada la reunión de la Comisión de Justicia, en el día que se actúa.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Justicia
LXVIII/CJ/04

Por la Comisión de Justicia

DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS
PRESIDENTE

DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Justicia celebrada el día 01 de abril de 2025, en la Sala Revolución.